



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 09 DE JUNIO 2025.
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

----- COMPARECE -----

PRIMERO: [REDACTED] OCUPACIÓN CHOFER, DE 39 AÑOS, NACIONALIDAD MEXICANA, UNIÓN LIBRE, ORIGINARIO DE YUCATÁN, CON DOMICILIO EN CALLE [REDACTED] ENT [REDACTED] [REDACTED], QUINTANA ROO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA [REDACTED].

SEGUNDO: C. [REDACTED], DE OCUPACIÓN AMA DE CASA, DE 38 AÑOS, NACIONALIDAD MEXICANA. UNIÓN LIBRE, ORIGINARIA DE QUINTANA ROO [REDACTED] RO, TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA [REDACTED].

----- HECHOS -----

PRIMERO: EL ([REDACTED]) PRESENTA A ESTE JUZGADO CÍVICO EN FECHA 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LEVANTAR UNA QUEJA, DONDE MENCIONA:

" Hoy por la mañana acudí a la fiscalía, a poner una queja o asesoramiento de una violencia familiar en contra mía pero el juez me platico el motivo que no es viable



abrir una carpeta, que lo pensara por mis hijos y me mando al juzgado cívico para que me brindaran apoyo con grupo especializado contra la violencia familiar vengo porque no tolero, ni yo ni ella, solo quiero que me haga entrega de mis pertenencias, como ropa, documentos personales, y en primer lugar la de mi casa, porque la hizo sin mi consentimiento aprovechó el momento que estaba mal, exijo que se respete mi derecho delante de la autoridad."

SEGUNDA: SE GIRA CITATORIO A LA [REDACTED]
[REDACTED] A LAS 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS
11:00 HORAS PARA ELABORAR UN CONVENIO.

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: EL C. [REDACTED] COMPARECE A LAS
INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CIVICO Y SOLICITA: LE SEAN
ENTREGADOS SUS DOCUMENTOS PERSONALES, SU ROPA, Y 3 TELEFONOS
LOS CUALES NO FUNCIONAN QUE DEJO EN EL DOMICILIO DONDE VIVIA
CON LA C. [REDACTED] EN LA CALLE
[REDACTED]

TULUM, QUINTANA ROO, DE IGUAL MANERA HACE MENCION QUE PARA YA
NO CONTINUAR Y EVITAR PROBLEMAS, Y POR EL BIENESTAR DE SUS
MENORES HIJOS, SE CAMBIARA DE DOMICILIO, E [REDACTED]

SEGUNDO: EL [REDACTED], SE COMPROMETE A NO AGREDIR
NI FISCA NI VERBALMENTE A LA C. [REDACTED]
CAHUICH.

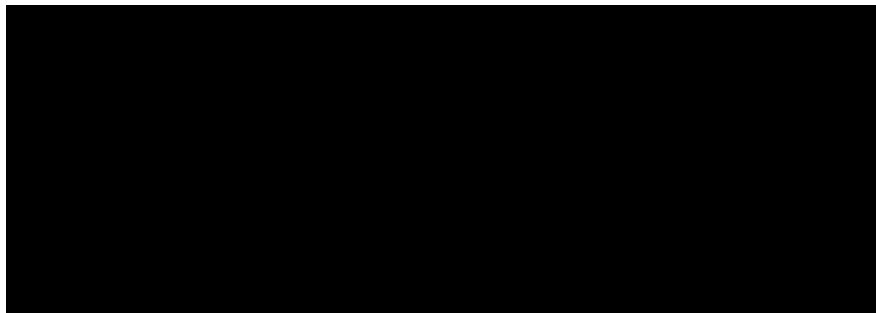
TERCERO: LA C. [REDACTED] SE
COMPROMETE A NO AGREDIR NI FISCA NI VERBALMENTE AL [REDACTED]

CUARTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL ALCANCE
LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNAN, ASÍ COMO ACEPTAN QUE PARA EL
CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO, SE PODRÁ SANCIONAR
CONFORME AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA VIGENTE EN EL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DE IGUAL MANERA DEJANDO A
SALVO SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUDIR ANTE LA
AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTES.

SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE
INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL
MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO AL
MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN
ALGUNA.



SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS
FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



LCDA. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI.
DIRECCION DE JUECES CÍVICOS MUNICIPALES
JUEZ CIVICO EN TURNO.

